

FE DE ERRATAS

DECRETO DE URGENCIA N° 055-2011

Mediante Oficio N° 749-2011-SCM-PR la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto de Urgencia N° 055-2011, publicado en la edición del día 15 de octubre de 2011.

En el artículo 5º.- Procedimiento para la Aprobación Institucional

DICE:

4.1 Los Titulares de ...

DEBE DECIR:

5.1 Los Titulares de ...

DICE:

4.2 La Oficina de ...

DEBE DECIR:

5.2 La Oficina de ...

DICE:

4.3 La Oficina de ...

DEBE DECIR:

5.3 La Oficina de ...